



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA PARA FACILITAR EXTENDER LAS RECETAS Y LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS (SURTIDO DE RECETAS) A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE UN FAMILIAR DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA GARAY CADENA Y DIVERSOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

La que suscribe, Martha Garay Cadena y diversos Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 numeral 1 fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, 79, numeral 2 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a las autoridades del sistema de salud pública para extender las recetas y facilitar la entrega de medicamentos (surtido de recetas) a personas con discapacidad y adultos mayores a través de un familiar durante el periodo de contingencia sanitaria por covid-19, al tenor de las siguientes:

### Consideraciones

El confinamiento obligatorio, como una medida extraordinaria de salud, debe tomar en consideración población que, por su condición, requieren atención y protocolos de actuación entre las distintas autoridades para estos casos. Las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, que padecen enfermedades como la presión arterial alta, diabetes o alguna de las comorbilidades que afectan el sistema inmunológico y ponen en mayor riesgo a estos sectores sociales en caso de contraer COVID-19, deben evitar el riesgo de ir a lugares concurridos, con alta posibilidad de contagio, como son las clínicas, hospitales y centros de salud.



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA PARA EXTENDER LAS RECETAS Y FACILITAR LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS (SURTIDO DE RECETAS) A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE UN FAMILIAR DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Para las Personas con Discapacidad y los Adultos Mayores, que requieren de medicamentos permanentemente para controlar su condición de salud, deben implementarse mecanismos que reduzcan los riesgos de contagio. El que se promueve por este exhorto es el de organizar y sistematizar la expedición de recetas y la entrega de medicamentos a través de los familiares o personas de confianza, que acudan al ISSSTE, IMSS o PEMEX con el carnet del interesado, para que puedan solicitar la receta y los medicamentos sin la necesidad de poner en riesgo a la personas en mayor vulnerabilidad.

El principal fundamento de esta solicitud de exhorto está en la obligación convencional que tiene México a tomar previsiones y actuar en emergencias humanitarias, que establece le establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

### “Artículo 11

#### Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias

Los Estados Partes adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.”



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA PARA EXTENDER LAS RECETAS Y FACILITAR LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS (SURTIDO DE RECETAS) A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE UN FAMILIAR DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Las autoridades deben implementar la mayor cantidad de acciones para asegurar la eficacia de las acciones de gobierno con la menor afectación posible; imponer criterios que mitigue los riesgos y buscar así el menor impacto negativo (no deseado) respecto de la situación emergente, sin descuidar o abandonar las problemáticas cotidianas.


Con este exhorto, a favor de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, se le solicita a las autoridades de Salud, flexibilicen las reglas para que se extiendan y surtan las recetas sin la necesidad de poner en riesgo a las personas que tienen mayores riesgos de complicaciones en su salud si contrajeran la enfermedad.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

### Acuerdo

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades del Sistema de Salud Pública para extender las recetas y facilitar la entrega de medicamentos (surtido de recetas) a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores a través de un familiar durante el periodo de contingencia sanitaria por COVID-19.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 23 días del mes de abril de 2020.

  
Dip. Martha Garay Cadena

Dip. Rene Juárez Cisneros



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA PARA EXTENDER LAS RECETAS Y FACILITAR LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS (SURTIDO DE RECETAS) A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE UN FAMILIAR DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña

Dip. María Ester Alonzo Morales

Dip. Ivonne Liliana Álvarez García

Dip. Frinné Azuara Yarzabal

Dip. Laura Barrera Fortoul

Dip. Lenin Nelson Campos Córdova

Dip. Juan José Canul Pérez

Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán

Dip. Fernando D. De las Fuentes Hernández

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía

Dip. Margarita Flores Sánchez

Dip. Fernando Galindo Favela

Dip. Isaías González Cuevas

Dip. Norma Guel Saldívar

Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Dip. Anilú Ingram Vallines

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Dip. Ernesto Javier Nemer Alvarez



## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA PARA EXTENDER LAS RECETAS Y FACILITAR LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS (SURTIDO DE RECETAS) A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE UN FAMILIAR DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada

Dip. Enrique Ochoa Reza

Dip. Juan Ortiz Guarneros

Dip. Claudia Pastor Badilla

Dip. Soraya Pérez Munguía

Dip. Ximena Puente De La Mora

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez

Dip. Ma. Sara Rocha Medina

Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán

Dip. María Lucero Saldaña Pérez

Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Dip. Marcela Guillermina Velasco González

Dip. Héctor Yunes Landa

Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez

Dip. María Alemán Muñoz Castillo

Dip. Carlos Pavón Campos